



23 de mayo de 2007
Circular No. 030-2007

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: [Versión 5.0 del Sistema de Transferencia de Información.](#)

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, esta Superintendencia de Bancos informa que el próximo 31 de mayo y 28 de junio del año en curso, implementará la versión 5.0 del Sistema de Transferencia de Información (STI). En consecuencia, dicho sistema estará fuera de servicio durante las fechas antes señaladas.

Sobre el particular, le comunicamos que la actualización del STI obedece a lo estipulado en el Acuerdo No. 9-2006 sobre las nuevas disposiciones de cumplimiento de liquidez semanal (AT10), la cual inicia su envío el día 4 de junio de 2007.

Igualmente, el banco deberá reportar la liquidez mensual (AT07) con el mismo formato que se utiliza para la liquidez semanal, incluyendo todo lo correspondiente a "mayor de 186 días", para efectos de su cuadro contra el mayor, y su envío se iniciará con la información correspondiente al periodo de junio 2007.

En nuestro sitio www.superbancos.gob.pa, Sección de Sistema de Transferencia, notas aclaratorias, se encuentra el documento que contiene las modificaciones en referencia e instrucciones relacionadas. Dicha documentación está en formato .zip, el cual debe abrirse con la herramienta denominada "Win Zip".

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos

Adj.: Documentación

DF/